AUMENTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, FIJA RANKING Y DETERMINA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PLANES DE GESTIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 2026 DEL PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES CULTURALES COLABORADORAS

EXENTA N°

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la ley N° 21.796, que aprueba presupuestos para el sector público para el año 2026; en la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y su modificación; en la Resolución Exenta N° 3626, del año 2024, que fija ranking y determina asignación de recursos para el financiamiento de planes de gestión; en las Resoluciones Exentas N° 2995 y 2996, ambas de 2025, que aprueban bases de convocatoria; en la Resolución Exenta N° 2331, de 2025, que formaliza designación de las personas que desempeñarán la función de evaluadores; todas dictadas por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en el marco de la convocatoria pública 2026 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras.

CONSIDERANDO

Que la ley N° 21.045, creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 9 de la referida ley, establece como función del Ministerio, fomentar y facilitar el desarrollo de las capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y promover el ejercicio del derecho a asociarse en y entre las organizaciones culturales, con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio.

Que para el cumplimiento de los objetivos previamente señalados, la ley Nº 21.796 que establece el presupuesto del Sector Público para el año 2026, contempló en su partida 29, capítulo 01, programa 04, subtítulo 24, ítem 01, asignación 138, recursos para "Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras".

CARL CLCGC RAVS CMDN AGDM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

Que, por su parte, fueron elaboradas las respectivas bases de convocatoria pública relativas a la Continuidad y el Ingreso de planes de gestión al programa para el año 2026, las que fueron formalizadas, respectivamente, mediante Resoluciones Exentas N° 2995 y 2996, ambas de 2025, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que, con el objeto de financiar una mayor cantidad de organizaciones, esta autoridad, en uso de las facultades establecidas en las respectivas bases de convocatoria, resolvió aumentar la disponibilidad presupuestaria para la convocatoria de Ingreso 2026, en la suma de $17.213.565.-. De esta forma, el presupuesto total disponible para dicha línea es de $1.767.213.565.-

Que de acuerdo a las bases de convocatoria, las postulaciones que cumplían con los requisitos mínimos fueron puestos a disposición de las instancias de evaluación y priorización. En dicho contexto, cada presentación de antecedentes fue revisada individualmente por un evaluador, cuya designación fue fijada mediante Resolución Exenta N° 2331, de 2025, quienes asignaron puntaje según la documentación correctamente entregada y siguiendo la respectiva pauta de evaluación, para posteriormente ser sometidas a una segunda instancia de evaluación según la convocatoria postulada.

Que una vez finalizadas las respectivas etapas de evaluación, la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes consolidó el ranking conforme los puntajes obtenidos por cada una de las organizaciones, para posteriormente remitir dichos antecedentes a esta autoridad para la dictación del respectivo acto administrativo.

Que, finalmente y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República y conforme consta en los antecedentes acompañados por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, las bases de la presente convocatoria tienen como exigencia el inicio del plan de gestión durante el mes de enero del año 2026. De esta manera, esta autoridad considera que existen razones de buen servicio para que las organizaciones responsables puedan imputar gastos desde el 1 de enero de 2026, ya que esperar la dictación del acto administrativo que apruebe el respectivo convenio que suscribirán las organizaciones responsables implicaría poner en riesgo la ejecución de los planes que por su naturaleza son anuales.

Que conforme los criterios establecidos por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en su circular N° 11 de 2024, las convocatorias referidas asignan recursos a beneficiarios, en atención a que se trata de fondos concursables, que tienen por objetivo desarrollar actividades cuyos resultados quedan en el patrimonio del receptor de los recursos.

Que, en mérito de lo expuesto resulta necesario dictar el respectivo acto administrativo que fija ranking y determina asignación de recursos para el financiamiento de los planes de gestión en el marco de la convocatoria pública 2026 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: AUMÉNTASE en $17.213.565.- el monto disponible correspondiente a la **convocatoria de Ingreso 2026**, en la suma total de **$1.767.213.565,** de conformidad a lo expuesto en los considerandos del presente acto administrativo, en el marco de la Convocatoria Pública 2026 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras.

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE el siguiente ranking y **ASIGNÁNSE** los recursos que se indican a las postulaciones que se individualizan a continuación, en el marco de la Convocatoria Pública 2026 del Programa

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, conforme consta en nóminas de fechas 29 de diciembre de 2025, las cuales forman parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

Convocatoria Pública Ingreso 2026

Criterios de asignación:

- Las diez primeras posiciones se asignarán a organizaciones que hayan tenido el puntaje más alto en la evaluación y que tengan un domicilio distinto a la provincia de Santiago
- El resto de las posiciones del ranking se asignarán considerando sólo el puntaje obtenido en la evaluación de mayor a menor puntaje

Folio	Región	Modalidad	Título	Responsable	Monto solicitado y asignado	Ptje	Ranking
846855	Coquimbo	Organizaciones programadoras	Fundación Chile Violines: Plan de Gestión 2026	Fundación Cultural Chile Violines	$50.000.000	91,95	1
846915	Coquimbo	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión Bodegón Cultural Los Vilos 2026	Fundación Cultural Los Vilos	$49.310.860	91,94	2
847073	Magallanes y de La Antártica Chilena	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión 2026	Asociación de Investigadores Museo de Historia Natural Río Seco	$49.856.614	91,73	3
847379	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Agentes de creación y experimentación artística	Plan de gestión Teatro Austral 2026	Servicios de producción, formación y capacitación, Ltda.	$55.000.000	90,20	4
846899	Libertador General Bernardo O'Higgins	Academias y escuelas artísticas	Escuela Teatro Impronta de Rancagua	Agrupación Cultural Teatro Impronta	$50.000.000	89,10	5
847388	La Araucanía	Agentes de creación y experimentación artística	Plan de gestión La Lluviosa	Fundación La Lluviosa	$49.987.970	88,84	6
847098	Los Lagos	Academias y escuelas artísticas	Plan de gestión área formativa artística y de oficios Carnaval del Sur 2026	Fundación Carnaval del Sur	$49.907.338	88,80	7
847079	Valparaíso	Organizaciones programadoras	OANI Teatro	Fundación OANI de Teatro	$50.000.000	87,34	8
847506	Antofagasta	Organizaciones programadoras	Plan de Programación cultural 2026 Fundación Recrea	Fundación de educación y capacitación RECREA	$49.998.800	86,10	9
847027	Valparaíso	Agentes de promoción del legado artístico de excelencia	ARCHIVO VIVO: Rescate y Democratización del Archivo Audiovisual dereojo comunicaciones 1998-2025	Dereojo comunicaciones y producciones cinematográficas Ltda.	$49.988.693	85,18	10
847492	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de gestión Fundación Aldea 2026	Fundación Aldea Arquitectura Ciudadanía y aprendizaje	$49.987.892	92,58	11
846964	Metropolitana	Agentes de creación y experimentación artística	Gestión 2026 | Fundación Cuerpo Sur	Fundación Cuerpo Sur	$49.999.800	92,14	12
847549	Metropolitana	Organizaciones programadoras	PLAN DE GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDADES FUNDACIÓN CIUDAD LITERARIA 2026	Fundación Ciudad Literaria	$49.902.855	91,98	13
847268	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Miscelios artísticos culturales	Centro Cultural y Deportivo	$50.000.000	91,39	14

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

				Ocupando Espacios			
847401	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de gestión Fundación Plagio 2026	Fundación Plagio	$49.606.215	90,00	15
847004	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Asociación Cultural Teatro SUR	Asociación Cultural Teatro Sur	$50.000.000	89,64	16
847042	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de gestión 2026 Fundación Palabra	Fundación Palabra	$49.999.992	88,86	17
846856	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de gestión 2026	Taller Popular Merken	$49.968.000	88,67	18
847029	Los Lagos	Academias y escuelas artísticas	Fortalecimiento Artístico, Formativo y Comunitario de la Orquesta Infantil Juvenil de Fresia 2026	Agrupación Cultural Amigos de la Música	$50.000.000	85,03	19
847501	Valparaíso	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión CEAC 2026	Corporación Educación Arte Cultura	$46.882.308	84,46	20
846929	Valparaíso	Organizaciones programadoras	Perro Sur Centro de Artes visuales, gráficas y el libro	Taller Perro Sur	$49.997.784	83,78	21
847140	Biobío	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión Leufu 2026	Leufu estudio de grabación SpA	$50.000.000	83,57	22
847227	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión 2026 Fundación Guitarra XXI: formación, mediación y programación.	Fundación Guitarra XXI	$49.472.268	82,73	23
846914	Coquimbo	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión RedFemLibro región de Coquimbo	Asociación Red Feminista del Libro Región de Coquimbo	$43.278.455	82,53	24
847383	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de gestión: Taller Nube - Fundación Nube 2026	Fundación Nube	$49.027.453	82,16	25
847125	Maule	Organizaciones programadoras	Plan de gestión cultural el Canario 2026	Corporación Cultural El Canario	$37.181.342	80,53	26
847253	Los Lagos	Academias y escuelas artísticas	Conservatorio de Música y bellas Artes del sur (COMBAS)	Corporación Social Cultural y Deportiva Conservatorio Música y Bellas Artes del Sur	$50.000.000	80,50	27
847403	Libertador General Bernardo O'Higgins	Organizaciones programadoras	Centro Cultural Comunitario Aukan	Centro Cultural para las Comunicaciones Aukan	$49.980.000	80,44	28
847464	Maule	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión CasaFactoría sede de Corporación Ciudadanía	Corporación Ciudadana	$49.999.600	80,30	29
847420	Los Lagos	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión Cultural ComparteLetras 2026	Fundación ComparteLetras	$50.000.000	80,09	30
847336	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Consolidación de Bibliotank 2026	Bibliotank SpA	$39.887.972	79,50	31
847446	Coquimbo	Agentes de creación y experimentación artística	Plan de gestión para el desarrollo creativo y artístico en la música docta y artes escénicas musicales	Fundación Sociedad Bach La Serena	$49.960.004	78,78	32
847474	Valparaíso	Organizaciones programadoras	Plan de gestión IMUVA	Asociación gremial de la industria musical	$50.000.000	78,38	33

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

				de la región de Valparaíso-IMUVA			
846930	Valparaíso	Organizaciones programadoras	Trigal 2026	Sello Discográfico Independiente Trigal Ltda.	$49.516.900	78,20	34
847546	Biobío	Organizaciones programadoras	CENTRO CURARREHUE: CULTURA TRADICIONAL PARTICIPATIVA	Centro de Cultura Tradicional Curarrehue	$48.514.450	76,88	35
847481	Libertador General Bernardo O'Higgins	Organizaciones programadoras	Plan de gestión-Programación anual Ecoescuela Artística Itinerante	Ecoescuela Artística Kalfumalén	$50.000.000	76,84	36

Convocatoria Pública Continuidad 2026

Criterios de asignación:

- El ranking determinará la distribución de los recursos disponibles hasta que estos se agoten.

Folio	Región	Modalidad	Título	Responsable	Monto solicitado	Monto asignado	Puntaje Final	Ranking
847052	Biobío	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión Casa Taller Chiguayante 2026	Centro Cultural Artístico y de Oficios Casa Taller Chiguayante	$117.930.000	$117.930.000	100,00	1
846842	Coquimbo	Academias y Escuelas artísticas	Fundación Filarmónica de Coquimbo	Fundación Filarmónica de Coquimbo	$106.993.034	$106.993.034	100,00	1
847408	Metropolitana	Redes sectoriales de espacios culturales	Red de Salas de Cine de Chile 2026	Asociación Gremial Red de Salas Independientes de Cine de Chile	$140.949.802	$140.949.802	99,97	2
847449	Arica y Parinacota	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión Casa Cultural Yanulaque	Fundación Yanulaque	$99.900.000	$99.900.000	99,90	3
847278	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Sala K 2026: Continuidad y fortalecimiento	Fundación Cultural Kiné Imágenes	$107.948.720	$107.948.720	99,00	4
847160	Atacama	Organizaciones programadoras	Plan de gestión Familia Runrún 2026	Fundación Runrún	$56.000.000	$56.000.000	98,97	5
847304	Biobío	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión 2026 del Centro Cultural Escénica en Movimiento	Centro Cultural Escénica en Movimiento	$92.072.328	$92.072.328	97,53	6
846876	La Araucanía	Organizaciones programadoras	Agentes de mediación y gestión en Villarrica	Fundación Esfera del Sur	$56.000.000	$56.000.000		
847349	Arica y Parinacota	Agentes de creación y experimentación artística	Plan de Gestión Galpón Jiwasanaka Circo 2026	Agrupación Social Artístico Cultural Galpón Jiwasanaka Circo	$97.056.000	$97.056.000		
847462	Los Lagos	Organizaciones programadoras	Programación anual para Casa Creciente	Fundación Creciente	$56.000.000	$56.000.000		
846904	Ñuble	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión Centro Cultural Huellas del Diguillín	Centro Cultural Huellas del Diguillín	$72.574.582	$72.574.582		
847202	Los Lagos	Organizaciones programadoras	Cartografía de un maritorio: continuidad, sostenibilidad y programación 2026	Agrupación Social y Cultural Reverso	$64.761.081	$64.761.081		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

846936	Tarapacá	Organizaciones programadoras	Fortalecimiento Centro Cultural La Inclusive 2026	Centro cultural social y deportivo la inclusive	$75.800.912	$75.800.912		
847351	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Fundación Educativo - Cultural Arte y Oficio	Fundación educativo cultural arte y oficio	$70.025.242	$70.025.242	97,50	7
847488	Metropolitana	Agentes de creación y experimentación artística	Dojo de Práctica Teatral: Espacio de creación (Plan de gestión 2026)	Producciones Artísticas Teatropan Limitada	$85.371.000	$85.371.000	97,43	8
847134	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión Fundación Guitarra Viva Ernesto Quezada: Continuidad	Fundación Cultural Guitarra Viva Ernesto Quezada Bouey	$71.181.330	$71.181.330	97,28	9
847541	Ñuble	Organizaciones programadoras	Plan de gestión CAV 2026	Corporación cultural y social arte y vida de Coelemu	$63.227.995	$63.227.995	96,86	10
847325	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de gestión fundación IDAVA año 2026	Fundación IDAVA	$65.666.000	$65.666.000	96,83	11
847013	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Teatro Viajeinmóvil	Asociación Teatral y Cultural Viajeinmóvil	$118.000.000	$118.000.000	96,78	12
847294	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión Asociación Gremial Creadores Infantiles de Chile	Asociación Gremial Creadores Infantiles de Chile (CRIN Chile A.G.)	$106.153.271	$106.153.271	96,51	13
847476	Maule	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión 2026: Raíces en Crecimiento	Corporación Raíces De Fuego	$56.000.000	$56.000.000	95,96	14
847197	Los Ríos	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión EEC 2026	Centro cultural espacio en construcción	$56.000.000	$56.000.000	95,71	15
846850	Valparaíso	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión 2026 Centro Cultural Carpa Azul Circo: Circo y gestión para un territorio vivo	Centro Cultural Carpa Azul Circo	$107.096.610	$107.096.610	95,64	16
846853	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Academias y Escuelas artísticas	Zingara Danza Comunidad IV	ZINGARA SpA Escuela Danza Coyhaique	$71.610.000	$71.610.000	95,50	17
847138	Biobío	Organizaciones programadoras	La Esquina Rosada 2026	Centro Cultural La Esquina Rosada	$62.376.000	$62.376.000	95,05	18
847404	Metropolitana	Organizaciones programadoras	PLAN DE GESTION CEINA 2026	Corporación de gestión cultural centro de extensión instituto nacional	$55.999.994	$55.999.994		
846885	Metropolitana	Academias y Escuelas artísticas	Plan gestión Cine Comunitario	Cine Comunitario producciones spA	$72.600.000	$72.600.000	95,03	19
846983	Magallanes y de La Antártica Chilena	Organizaciones programadoras	Espacio Cultural Zur Vértice 2026	Zur Vértice	$108.000.000	$108.000.000	94,98	20
847310	Los Ríos	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión Espacio-Arte Lanco 2026	Fundación de Desarrollo y Promoción Cultural y Artística Ocean Spray	$63.058.819	$63.058.819	94,67	21
846861	La Araucanía	Organizaciones programadoras	PLAN DE GESTIÓN 2026 - ESPACIO ARTE KO-PANQUI	Agrupación Artístico Cultural ko-Panqui	$72.200.000	$72.200.000	94,45	22

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

847075	Los Lagos	Organizaciones programadoras	Plan de gestión Centro de Arte Molino Machmar 2026	Corporación Centro de Arte Molino Machmar	$75.380.000	$75.380.000	93,90	23
847258	Maule	Agentes de creación y experimentación artística	Tierra de las Artes Fundación Buenas Raíces 2026	Fundación Buenas Raíces	$65.759.350	$65.759.350	93,87	24
847296	Maule	Organizaciones programadoras	Sesiones y Experiencias La Candelaria II	Centro cultural la candelaria	$72.000.000	$72.000.000	93,43	25
847535	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de continuidad de programación de Espacio Diana 2026	Fundación Diana	$67.307.160	$58.220.078	91,12	26
847389	Los Lagos	Organizaciones programadoras	FUNDACIÓN TEATRO DEL LAGO, ARTE EN MOVIMIENTO	Fundación Benéfica Cultural y Educacional Teatro del Lago	$97.000.000	$97.000.000	90,57	27
846858	Metropolitana	Agentes de promoción del legado artístico de excelencia	FUNDACION ALICIA VEGA - PLAN DE GESTION 2026	Fundación cultural Alicia Vega	$72.562.552	$72.562.552	90,55	28
846927	Metropolitana	Academias y Escuelas artísticas	Fundación Centro Cultural La Casona de La Florida	Fundación centro cultural la casona de La Florida	$56.000.000	$56.000.000	90,39	29
847124	Arica y Parinacota	Academias y Escuelas artísticas	"Movimiento Cultural El Tren: Escuela de Oficios y Academias Artísticas Comunitarias	Corporación Cultural El Tren	$55.999.754	$55.999.754	89,98	30
847509	Metropolitana	Organizaciones programadoras	PLAN DE GESTIÓN DISFRUTA TEATRO 2026	Corporación Cultural San Ginés	$55.768.000	$55.741.210	88,73	31
847411	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de gestión Cine CCC 2026	Fundación Centro de Cine y Creación	$72.580.000	$72.559.200	88,10	32
846870	Magallanes y de La Antártica Chilena	Academias y Escuelas artísticas	Compartir de Saberes, Creando Comunidad VI versión	Colectivo Cultural Sónico (C1rco del Viento)	$55.665.114	$55.665.114	87,56	33
846954	Los Lagos	Organizaciones programadoras	Continuidad de PAOCC para Agrupación MUDO	Agrupación de Músicos Urbanos de Osorno	$55.997.630	$55.997.630	79,91	34

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>: FÍJASE el siguiente ranking a las postulaciones que se individualizan a continuación, las cuales conformarán la lista de espera, en el marco de la Convocatoria Pública 2026 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, conforme consta en nóminas de fechas 29 de diciembre de 2025, las cuales forman parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

<u>Convocatoria Pública Ingreso 2026</u>

Folio	Región	Título	Responsable	Monto solicitado y asignable	Puntaje	Ranking	Estado
847107	Metropolitana	Vibra Clásica 2026 - Más que música	Fundación Vibra Clásica	$50.000.000	76,33	37	Lista de espera 1
846974	Atacama	Plan de Gestión Escuela Artística Choyun	Fundación Choyün	$50.000.000	76,04	38	Lista de espera 2
847264	Valparaíso	Fortalecimiento y proyección cultural de la Fundación Punto Espora	Fundación Punto Espora	$48.544.061	75,58	39	Lista de espera 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

847280	Metropolitana	Plan de Gestión 2026 Fundación Index: Puesta en valor de las memorias, archivos y legados de creadoras chilenas	Fundación Cultural y Educacional INDEX	$50.000.000	75,30	40	Lista de espera 4
847559	Metropolitana	Los Nadies Circo, puentes culturales en permanencia	Los Nadies Circo	$50.000.000	74,94	41	Lista de espera 5
847498	Valparaíso	Continuidad, proyección y vinculación TERRITORIOS EN MOVIMIENTO	Sociedad de Artes Escénicas escenalborde Limitada	$54.968.572	74,85	42	Lista de espera 6
847458	Los Lagos	ACADEMIA DE FOLCLOR CHILOTE	Agrupación Cultural Y Folclórica Archipiélago Magico	$49.954.950	74,55	43	Lista de espera 7
847299	Los Lagos	Plan de programación anual 2026 Vivo Torrencial	Escuela De Rock Torrencia SPA	$49.777.700	74,31	44	Lista de espera 8
847386	Ñuble	ÑubleCine en movimiento: Programación anual de cine chileno en las 21 comunas de la región de Ñuble	Películas del Ñuble SpA	$50.000.000	73,94	45	Lista de espera 9
847131	Antofagasta	Plan de Gestión y Programación 2026 de la Agrupación Cultural Cielo Abierto.	Agrupación Cultural Cielo Abierto	$50.000.000	73,70	46	Lista de espera 10
847066	Valparaíso	Plan de Gestión ValpoActivo 2026: Sostenibilidad, Formación y Creación Cultural Comunitaria.	Centro Cultural Deportivo y Social ValpoActivo	$50.000.000	73,58	47	Lista de espera 11
847261	Metropolitana	Fundación Mawen, una oportunidad para el desarrollo integral de personas con discapacidad cognitiva a través de las artes	Fundación Mawen	$44.938.800	72,66	48	Lista de espera 12
847424	Tarapacá	Escuela FICIQQ: Formación y Cine en Comunidad	Asesorías y Producciones Volcánica Limitada	$49.809.159	71,94	49	Lista de espera 13
847146	Metropolitana	Plan de gestión Fundación Nemesio Antúnez 2026	Fundación Cultural y Artística Nemesio Antúnez	$48.636.084	71,62	50	Lista de espera 14
847093	Coquimbo	LA COLECTIVA, Núcleo de creación y experimentación audiovisual del norte	Asociación Colectiva Artística Audiovisual Varias	$50.000.000	71,06	51	Lista de espera 15
847484	Metropolitana	Rock al Patio: Programación y Mediación Musical para Comunidades Educativas de Chile	Gestión Cultural y Educacional Rock Al Patio Spa	$54.987.920	70,57	52	Lista de espera 16
847557	Los Lagos	ACTIVIDADES CULTURALES FICH 2026	Corporación Cultural Fílmica Chilota	$49.822.907	70,18	53	Lista de espera 17
846935	Coquimbo	Comprometidos con las infancias: Mediación, Cultura y Artes escénicas	Fundación Circulo Remolino	$49.976.460	70,12	54	Lista de espera 18
847239	Metropolitana	Plan de gestión 2026 Centro Cultural Alfredo Troncoso	Centro Cultural y Adelanto Local Alfredo Troncoso	$49.992.804	69,69	55	Lista de espera 19

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

847088	La Araucanía	PLAN DE GESTION CIRCO LACUSTRE 2026	Circo Lacustre	$50.000.000	68,51	56	Lista de espera 20
847415	Arica y Parinacota	PLAN DE GESTIÓN 2026 - COOPERATIVA MANOS CON MEMORIA	Cooperativa escuela taller de artes y oficio artesanal manos con memoria	$50.000.000	68,43	57	Lista de espera 21
847209	Metropolitana	Asociación Nacional de Diseñadores Escénicos - Chile	Asociación nacional de diseñadores escénicos	$50.000.000	67,93	58	Lista de espera 22
847547	Metropolitana	Plan de Gestión 2026 - Fundación El Arte de Leer	Fundación el arte de leer	$30.249.402	67,70	59	Lista de espera 23
847192	Arica y Parinacota	Postulación a PAOCC	Centro Cultural Plumas y Tablas	$49.999.996	67,52	60	Lista de espera 24
847482	Valparaíso	Programación y mediación para niñas, niños y jóvenes audiencias de Organización La Coraje.	Organización Comunitaria Artística Cultural y Deportiva La Coraje	$39.998.792	67,41	61	Lista de espera 25
846901	Tarapacá	La Minga, Centro Cultural de Creación y Experimentación Artística	Centro Social Cultural La Minga	$50.000.000	67,16	62	Lista de espera 26
847203	Metropolitana	Plan de Gestión Grez 2026	Bocacalle SpA	$49.992.000	66,20	63	Lista de espera 27
847067	Metropolitana	Implementación de Plan de Gestión año 2026 del Museo Vivo Félix Maruenda	Fundación Cultural Félix Maruenda	$34.364.566	65,51	64	Lista de espera 28
847560	Metropolitana	Plan gestión y activación 2026	Corporación Ars Momentum	$49.989.905	65,46	65	Lista de espera 29
846898	Biobío	Programa ONG Ansiosxs Nuevas Lecturas	ONG Ansiosxs, Nuevas Lecturas	$40.218.680	65,29	66	Lista de espera 30
847137	Biobío	Plan de gestión Surco música 2026	Escuela de música popular y producción musical surco SPA	$49.979.822	64,70	67	Lista de espera 31
847048	Biobío	Programación 2026 de la Corporación cultural Actos Sinestesicos	Corporación Cultural Actos Sinestésicos	$49.977.564	64,59	68	Lista de espera 32
847284	Coquimbo	ESCUELA DE ARTES EDUARDO GATO ALQUINTA DE SALAMANCA, hacia la consolidación de un espacio tributario fundamental en la cultura regional, desde el Choapa	Escuela de Arte Gato Alquinta	$49.988.900	63,82	69	Lista de espera 33
847019	Los Lagos	Planificación Fundación Cultural Tierra de Gaviotas	Fundación Cultural Tierra de Gaviotas	$49.886.907	63,01	70	Lista de espera 34
847179	Metropolitana	programación espacio cultural fundación circo nacional chileno	Fundación Circo Nacional Chileno	$49.967.515	62,10	71	Lista de espera 35
847173	Los Lagos	ARCA - Plan de Gestión 2026	Pourailly y De La Plaza Limitada	$50.000.000	61,82	72	Lista de espera 36
847423	Atacama	Librería Inclusiva y Bibliodiversa	Librería Chehueque Franko Roberto Urqueta Torrejon EIRL	$38.958.400	61,61	73	Lista de espera 37
847142	Valparaíso	Fortalecimiento del Plan de gestión de la Cooperativa CDV 2026	Cooperativa Corredor Danza Valparaíso Ltda.	$50.000.000	60,22	74	Lista de espera 38
846977	Metropolitana	Plan de Gestión MUPIM/ Museo	Centro Cultural Museo de la Merced	$49.799.800	59,53	75	Lista de espera 39

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

		Parroquial de Isla de Maipo					
846917	Metropolitana	Plan de gestión - Paisaje Público 2026	Paisaje Público SpA	$49.680.890	58,70	76	Lista de espera 40
847031	Coquimbo	Asociación Cultural Frijol Mágico	Asociación cultural frijol mágico	$50.000.000	58,24	77	Lista de espera 41
846854	Los Lagos	Centro Cultural y Artístico Pudú 2026. Plan de gestión, Despliegue territorial, asociatividad y arte en comunidad	Centro cultural y artístico pudú	$50.000.000	56,44	78	Lista de espera 42
847148	Metropolitana	Programación 2026 Centro Cultural Espacio Ailanto	O.N.G Colectivo Lepidoptero	$47.726.524	56,38	79	Lista de espera 43
847552	Atacama	Plan de Gestión A.M.A 2026	Fundación A.M.A Ayuda a la música y cultura atacama	$46.620.280	51,93	80	Lista de espera 44
847456	Metropolitana	FUNDACIÓN SUPERARTE: EJECUCIÓN CLAVE DEL PLAN DE GESTIÓN 2026	Fundación superarte	$40.611.800	51,26	81	Lista de espera 45
847544	Los Ríos	Plan de gestión y Programación Ranco Diseño 2026-CCLR	Corporación consejo privado de la cuenca del lago	$49.030.669	51,22	82	Lista de espera 46
847307	Valparaíso	Plan de trabajo cultural Pájarx entre Púas 2026	Fundación pájarx entre púas	$49.954.865	50,67	83	Lista de espera 47
847490	Biobío	PLAN DE GESTIÓN CASA PENCOPOLITANA 2026	Corporación Teatro Pencopolitano	$49.990.387	49,54	84	Lista de espera 48
847419	Valparaíso	AUSTRALAB para proyectos de largometrajes Chilenos	EG SpA	$49.990.080	49,01	85	Lista de espera 49
847003	Los Lagos	PROGRAMA SEMANAS CULTURALES DE CHILOÉ Plan de Gestión Cultural, Patrimonial y Territorial 2026 Colectivo Cultural y Social Kultrún	Colectivo Cultural y Social Kultrun	$42.500.000	47,93	86	Lista de espera 50
847545	Metropolitana	Plan de Gestión cultural y artístico para el Sitio de Memoria Irán 3037, ex centro secreto de secuestro, tortura, violencia política sexual y exterminio Venda Sexy	Asociación de memoria y derechos Humanos Venda sexy	$42.545.600	47,72	87	Lista de espera 51
847531	Metropolitana	Programación - Corporación Co-Crear 2026	Corporación Co-Crear	$50.000.000	47,22	88	Lista de espera 52
847168	Arica y Parinacota	Programa Integral de Creación y Difusión de Hip Hop 2026	Agrupación social cultural y deportiva World industrial	$50.000.000	46,23	89	Lista de espera 53
847133	Metropolitana	Plan de gestión Animachi	Asociación Chilena de profesionales y productoras de Animación A.G.	$50.000.000	46,18	90	Lista de espera 54
846985	Metropolitana	Plan de Gestión Die Ecke Arte Contemporáneo año 2026	Die Ecke Arte y Arquitectura Limitada	$13.956.540	45,27	91	Lista de espera 55

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

847032	Coquimbo	"Versos del Universo: Patrimonio Vivo del Valle de Elqui" Arte, luz y territorio para activar el patrimonio del Valle de Elqui.	Saga Diseños SpA	$50.000.000	45,25	92	Lista de espera 56
847554	Metropolitana	Azkan Kimün: Escuela de artes y conocimientos de Pueblos Originarios	Fundación Colectivo Epew	$49.330.000	44,31	93	Lista de espera 57
846890	Valparaíso	TERRITORIOS QUE DIALOGAN: PROGRAMACIÓN CULTURAL INTERREGIONAL ONG BROTAR	Organización no gubernamental de desarrollo educacional cultural y social ONG BROTAR	$49.330.660	39,13	94	Lista de espera 58
847455	Metropolitana	CreAción artística y experiencias culturales con acceso universal	Asociación CreA	$48.766.265	37,90	95	Lista de espera 59
847570	Metropolitana	Corporación del Libro y la Lectura- Fomento Lector y Formación en Derecho de Autor	Corporación del Libro y la Lectura	$32.037.000	34,46	96	Lista de espera 60
847459	Ñuble	APRENDÍ JUGANDO A LA SOMBRA DEL CASTAÑO - Programa de Promoción, Vinculación y Generación de Espacios Ludocreativos a orillas del Üthan.	Asociación Social, Cultural, Patrimonial y Deportiva Leftraru	$50.000.000	31,94	97	Lista de espera 61
847430	Metropolitana	LeRockPsicophonique 20 Años: Programación 2026	Sello LEROCK SPA	$49.786.716	27,74	98	Lista de espera 62
846938	Valparaíso	Plan de gestión: 10 años MQLM	Mujeres que leen Mujeres	$39.968.299	26,50	99	Lista de espera 63
847417	Metropolitana	IACCTIS: CICLO DE ARTE Y SABERES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	Instituto de Arte, Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena	$50.000.000	24,52	100	Lista de espera 64
846867	Valparaíso	Museo Universitario del Grabado	Fundación Museo Universitario del Grabado Universidad de Playa Ancha de ciencias de la educación	$50.000.000	22,92	101	Lista de espera 65
847556	Los Lagos	Impulsa Territorios Culturales	ONG Impulsa	$33.980.634	21,88	102	Lista de espera 66
847578	Biobío	PLAN DE GESTIÓN CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL	Corporación Educacional Aldea Rural	$49.487.400	9,64	103	Lista de espera 67

Convocatoria Pública Continuidad 2026

Esta convocatoria no tiene postulaciones en lista de espera.

ARTÍCULO CUARTO: FÍJASE el siguiente ranking a las postulaciones que se individualizan a continuación, a las cuales **no les fue asignado financiamiento**, en el marco de la Convocatoria Pública 2026 del Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, conforme consta en nómina de fecha 29 de diciembre de 2025, la cual forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

Convocatoria Pública Ingreso 2026

Esta convocatoria no tiene proyectos en esta calidad.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

Convocatoria Pública Continuidad 2026

Folio	Región	Modalidad	Título	Responsable	Puntaje	Ranking
847511	Metropolitana	Organizaciones programadoras	Plan de Gestión FLACH Galería 2026	FLACH SPA	74,73	35
846846	Arica y Parinacota	Organizaciones programadoras	Desierto Vivo. Aricadoc, diez años democratizando el Cine Documental en el Extremo Norte Chileno.	Corporación para el Desarrollo del Cine Documental en el Desierto	59,89	36

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto, lo resuelto en esta resolución, por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, mediante correo electrónico, a las organizaciones individualizadas en los artículos segundo, tercero y cuarto. La notificación deberá contener copia íntegra de esta resolución, así como de sus antecedentes, y deberá efectuarse en las cuentas de correo electrónico que constan en la nómina que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: DÉJASE CONSTANCIA que los responsables seleccionados deberán dar cumplimiento a las obligaciones y requisitos que establece la Ley N° 21.796 que aprueba el presupuesto público para el año 2026, conforme se consignará en los respectivos convenios de transferencia de recursos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, las medidas conducentes a la suscripción del convenio de ejecución entre esta Subsecretaría y los responsables de las postulaciones seleccionadas individualizadas en el artículo segundo de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: CERTIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la ley N° 19.880:

1. El domicilio de los responsables señalados en el artículo segundo, en caso que hubiese un cambio en la indicación de su región. En caso que haya un cambio el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, deberá determinar que dicho cambio no influye en el ranking de la organización; y
2. El nombre de las organizaciones indicadas en el artículo segundo, en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE PRESENTE que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de las postulaciones a las cuales se les asignan recursos podrán imputar gastos a partir del 01 de enero de 2026, ya que dicha fecha corresponde a la de inicio de los planes de gestión conforme lo estipulado en las bases de convocatoria, teniendo además presente que se trata de planes que se realizan año corrido, por lo que existen razones de continuidad para lo resuelto en este artículo.

ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría, que:

a. Las instituciones a las cuales se les asignan recursos hayan efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuando dicha obligación ya se haya hecho exigible;

b. Las postulaciones a las cuales se les asignan recursos den cumplimiento a los requisitos señalados en las bases para postular y ser asignatarios de recursos; y
c. Las postulaciones a las cuales se les asignan recursos cumplan con las condiciones establecidas en la Ley N° 21.796, que aprueba el presupuesto público para el año 2026.

En caso que los responsables no hayan dado cumplimiento a la situación señalada en la letra a) precedente, y no den solución a dichos problemas administrativos, no podrán suscribir convenio, conforme a la restricción señaladas en las bases. Asimismo, en caso constatarse algún incumplimiento de bases en conformidad a la letra b) o c), dicha beneficiaria quedará eliminada de la asignación de recursos, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia de la interesada, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N° 19.880.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: **TÉNGASE PRESENTE** que conforme al artículo 59 de la ley N° 19.880, que establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en los artículos segundo con rebaja en el monto asignado, tercero y cuarto, les asiste el derecho de interponer en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el presente acto administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día hábil siguiente al de su válido envío por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: **ADÓPTENSE** por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, las medidas de comunicación de resultados conforme se regulan en las respectivas bases de convocatoria.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; además publíquese por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, en el ítem "Nómina de Beneficiarios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Carmen Paz Alvarado Meléndez
Subsecretaria de las Culturas y las Artes (s)
Fecha: 12-01-2026 09:53 CLT
Subsecretaría de las Culturas y las Artes

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

CARMEN PAZ ALVARADO MELÉNDEZ
SUBSECRETARIA (S) DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

RVS/CRL
Resol N° 6/23.-
Distribución:

CARL CLCGC RAVS CMDN AGDM

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copia a digitador de Transparencia Activa y Unidad de Gestión Administrativa)
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Planificación y Presupuesto
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Responsables individualizados en los artículos primero, segundo y tercero de la presente resolución, en los correos electrónicos que constan en los antecedentes que forman parte del presente acto administrativo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RR7JW3-840